

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33064** *SERVEI TECNIC D'ARQUITECTURA I URBANISME, S.L.*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 306/10, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Jordi Rabell Alamo, contra la ejecutada "Servei Tecnic D'Arquitectura i Urbanisme, S.L." sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 30-7-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 63.582,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077121-1